

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 5
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta No. 2025186004474366		Fecha	16 - ABRIL - 2025
		Lugar	Facatativá - Cundinamarca
Asunto	Ponencia Estudio previo del Proceso No. 051		
Hora inicio	10:00 HORA	Hora finalización	11:00 HORAS
Participantes	Comité Adquisiciones CENAC Telemática – Comité Estructurador, Evaluador, Supervisor y Gerente Proyecto del Proceso No. 051-CENACTELEMATICA-2025		
Ausentes	OMITIDO		

ORDEN DEL DÍA:

En el municipio de Facatativá-Cundinamarca, siendo las 11:00 horas del día (16) de ABRIL de 2025, se reunieron en el Auditorio de la Central Administrativa Contable Telemática, los servidores públicos del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL, así como también los asesores por prestación de servicios, relacionados, en su calidad de Ordenador del Gasto, Gerente de Proyecto, miembros del Comité de Estructuración, para presentar ponencia de aprobación del estudio previo del proceso No. 051-CENACTELEMATICA-2025, ante el Comité de adquisiciones de la Central Administrativa Contable Telemática, de acuerdo a la siguiente:

A continuación, el Señor Mayor MILTON ANDRÉS CARDOZO BURBANO, Jefe de Contratos de la CENACTEL, encargado y secretario de la diligencia, procede a dar lectura a la agenda así:

Agenda

1. Verificación del Quórum y lectura e funciones, de conformidad a la Resolución No. 2025186000023815 de fecha 1 de abril de 2025.
2. nombramiento del Comité interviniente al proceso.
3. Presentación Ponencia por parte de Gerente de Proyecto y el Comité Estructurador Integral (Jurídico, Técnico y Económico).
4. Recomendaciones por parte del Gerente del Proyecto.
5. Consideraciones y deliberaciones del Comité de adquisiciones
6. Recomendaciones del Comité de adquisiciones.
7. Anexos
8. Aprobación de la ponencia.

DESARROLLO:

El Señor Mayor MILTON ANDRES CARDOZO BURBANO, Jefe de Contratos del CENAC TELEMATICA, pone en consideración del comité la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

2. PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO Y EL COMITÉ ESTRUCTURADOR INTEGRAL.

El señor Teniente Coronel JHON WALTER QUIROGA LONDOÑO, gerente del proyecto junto con el comité estructurador proceden a presentar la ponencia para la aprobación de los estudios previos del proceso de Licitación No. 051-CENACTELEMATICA-2025, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 – DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025”, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN**

PUBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 5
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

(IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II”, consecuente con lo anterior se da lectura a los estudios previos del proceso anteriormente mencionado, así:

1. ANTECEDENTES

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Teniente Coronel **ELIECER VELASQUEZ PATIÑO** Director del CENAC TELEMATICA, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda, y éste la aprueba.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se efectuó la Verificación de Quórum con llamado a lista.

III. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES

INTEGRACIÓN COMITÉS.

Mediante Resolución No. 2025186004474366 del 03-abril-2025, emitida por el señor Teniente Coronel Director. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA, fueron nombrados los miembros del Comité Jurídico Estructurador, Comité Económico Estructurador y Comité Técnico Estructurador respectivamente, como en cada caso se indica para el proceso correspondiente a la PARTIDA: PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, los cuales se relacionan a continuación:

SV. LONDOÑO CRUZ ERLAN DIDIER

Comité Técnico Estructurador

AS. OLGA LUCIA VILLALOBOS BACCA

Comité Jurídico Estructurador

AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO

Comité Económico Estructurador

DESARROLLO DE LA PONENCIA

NIVEL DE COMPETENCIA.

De acuerdo a la Directiva No. 0270 de 2016, Disposición 004 de 2016 avalada por la directiva 011 de 2016 suscrita por el Comando General de las Fuerzas Militares y Resolución No. 3402 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa y Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio del 2022 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional se hace necesario delegar parcialmente la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual en algunos servidores públicos de nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes, en orden de garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad en gestión contractual, establece la cuantía de 0 a 10000 SMLMV, en cabeza del Director Central Administrativa y Contable Telemática.

El objeto del presente proceso “ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 – DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025”, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE	Pág. 3 de 5
		REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II", por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$471.537.877,00)**, por lo que se determina que el Director Central Administrativa y Contable Telemática en calidad de ordenador del gasto es competente para adelantar el presente proceso.

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 – DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025"**, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II, es por la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$471.537.877,00)**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 14825 del 13 de marzo de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	BAICC	\$471.537.877,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				\$471.537.877,00

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Resolución No. 075 del 24 de marzo de 2020, "Por la cual se justifica una Contratación Directa a través de un Instrumento de Agregación de Demanda"

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y las funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en ejercicio de la delegación contenida en la Resolución 1839 de 2019, expedida por el Director General de Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores que manifiesten intención de vincularse al Instrumento de Agregación de Demanda pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, que fabriquen, comercialicen o distribuyan bienes y servicios relacionados con la gestión de la pandemia causada por el virus COVID-19. El Proveedor singular que sea una persona jurídica, la figura jurídica que utilicen los Proveedores constituidos como figura plural, y los miembros de los Proveedores plurales, deben tener una duración por lo menos igual a la de la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más, y deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, por parte del Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, que para el caso que nos compete es la **"ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 – DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025"**, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II", el cual las unidades ejecutoras están obligadas a adquirir bienes y/o servicios de características técnicas uniformes, a través Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para equipo y aparatos de radio, televisión, comunicaciones maquinaria y aparatos electrónicos.

IV. RECOMENDACIONES AL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Gerente del Proyecto y los miembros del Comité Jurídico Estructurador, el Comité Económico Estructurador y el Comité Técnico Estructurador, se permite proponer al Comité de Adquisiciones RECOMIENDE al Señor Teniente Coronel **ELIECER VELASQUEZ PATIÑO** Director del CENAC TELEMÁTICA , aprobar el estudio previo y anexo pliego de condiciones del proceso de selección abreviada N° 051-CENACTELEMATICA-2025, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 – DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025"**, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 5
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II", por un valor de HASTA CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$471.537.877,00), bajo el rubro presupuestal A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMÁTICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales), de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos presentados en la presente ponencia.

V. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Telemática después de atender y analizar la recomendación del Señor Gerente de Proyecto y los Comités Estructuradores de conformidad al estudio previo y la invitación presentada en la presente ponencia, hace las siguientes observaciones y recomendaciones:

- No hubo observaciones.

El Comité de Adquisiciones, escuchada la ponencia, y realizadas las correcciones de conformidad a las observaciones presentadas, RECOMIENDA al Señor Teniente Coronel **ELIECER VELASQUEZ PATIÑO** Director del CENAC TELEMÁTICA y Ordenador del Gasto, la aprobación del Estudio Previo y anexo invitación publica al proceso N° 051-CENACTELEMATICA-2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 - DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025", A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRONICO EN SECOP II" por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$471.537.877,00).

VI. APROBACIÓN DE LA PONENCIA

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia con las correcciones propuestas en la presente reunión.

Agotado el temario, siendo las 12:00 horas del día (16) de abril de 2025, se da por concluida la sesión. En consecuencia, firman quienes en ella intervinieron.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
omitido		

CONVOCATORIA:


MY. MILTON ANDRES CARDOZO BURBANO
Oficial de Contratación CENAC Telemática
Secretario.

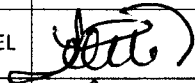
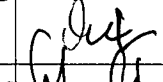
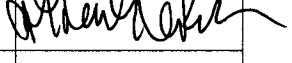

Teniente Coronel **ELIECER VELASQUEZ PATIÑO**
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada Telemática

PUBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta No. 2025186004474366	Fecha: 16-ABRIL-2024	Presidida por: Teniente Coronel ELIECER VELASQUEZ PATIÑO Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática
	Lugar: Facatativá – Cundinamarca	
Asunto:	REUNIÓN COMITÉ DEL PROCESO No. 051 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS SERVER 2025 - DEVICE CAL PARA LA VIGENCIA 2025", POR UN VALOR (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) \$ 471.537.877,00 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 14825 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025.	

Asistentes a la reunión:

Nº	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	TC. JHON WALTER QUIROGA LONDOÑO	GERENTE PROYECTO	jhon.quiroga@ejercito.mil.co	BAICC	VIRTUAL
2	CT. SARMIENTO ARDILA IVONNE XOHARA	SUPERVISOR	ivonne.sarmiento@ejercito.mil.co	BAICC	VIRTUAL
3	SV. LONDOÑO CRUZ ERLAN DIDIER	COMITÉ ESTRUCTURADOR	erlan.londono@ejercito.mil.co	BAICC	VIRTUAL
4	ST. VARGAS BUITRAGO VICTOR GABRIEL	COMITÉ EVALUADOR	victor.vargasbuitrago@ejercito.mil.co	BAICC	VIRTUAL
5	PD06. CARLOS ERNESTO JEREZ TRUJILLO	COMITÉ ADQUISICIONES	carlos.jerez@ejercito.mil.co	CENACTEL	VIRTUAL
6	TE. GÓMEZ GRANADOS MATTHEW JAMIR	COMITE ADQUISICIONES	matthew.gomez@ejercito.mil.co	CENACTEL	VIRTUAL
7	HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO	AS. ECONOMICO ESTRUCTURADOR	henry.suarezdelgado@ejercito.mil.co	CENACTEL	
8	OLGA LUCIA VILLALOBOS BACCA	AS.JURIDICA ESTRUCTURADOR	olga.villalobosbacca@ejercito.mil.co	CENACTEL	
9	MILADY SOFIA CEPEDA AGUILAR	AS.JURIDICA ADQUISICIONES	milady.cepedaaguilar@ejercito.mil.co	CENACTEL	
10					
11					
12					

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PUBLICA

